ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIA

 (RES. 272/20) REALIZADA EL 24 DE AGOSTO DE 2020

Siendo las 17.30 horas del 24 de Agosto de 2020 se reúne en forma virtual, a través de la plataforma ZOOM, el Comité de Emergencia de la UNCPBA a fin de considerar diversas situaciones que requieren definición por parte de este comité dado que tienen relación con la situación epidemiológica actual y su impacto al interior de la universidad.

En primera instancia se da tratamiento a la solitud de excepción a las disposiciones vigentes en el marco de la pandemia COVID-19, presentada por la Facultad de Ciencias de la Salud en referencia a una autorización especial y por única vez para llevar a cabo de manera presencial la evaluación final de carrera (ECOE) para un reducido número de estudiantes de Medicina, durante el mes de septiembre de 2020. La solicitud se fundamenta en la necesidad planteada a las universidades por el Ministerio de Salud de la Nación, de extremar los esfuerzos tendientes a incrementar el número de profesionales médicos para trabajar en la pandemia, habiendo dispuesto una nueva fecha adicional para realizar el Examen Único para ingreso a Residencias Médicas en el mes de noviembre de 2020. La excepción que se tramita permitiría la participación de graduados de esta casa, dando cumplimiento a lo expresamente solicitado por el Estado Nacional. Adicionalmente, ese grupo de estudiantes, debería esperar un año más para ingresar a las residencias hospitalarias e incorporarse a los servicios de salud de no poder hacerlo en esta ocasión especial. Dado lo extraordinario de la situación y atendiendo a que constituye un aporte a la Salud Pública, este comité considera pertinente dar curso a lo solicitado, dejando expresa constancia de su carácter único, excepcional y ligado al interés público.

Seguidamente, se da tratamiento a la presentación realizada por la Federación Universitaria (FUCPBA) en la que se incluye un protocolo de acceso para quienes, contrato mediante, realizan tareas en los Centros de Fotocopiado de esta Universidad. Dada la importancia que las fotocopias tienen para los estudiantes y del análisis del material presentado y su complementariedad con el Protocolo General de Acceso a Instalaciones de la Universidad vigente, surge la decisión de autorizar dichos ingresos, exigiéndose el estricto cumplimiento de ambos protocolos y delegando en la Secretaría de Bienestar Estudiantil las autorizaciones diarias que garanticen las medidas de aislamiento y distanciamiento requeridas así como el cumplimiento de que tanto encargues y entrega de material se realicen por vías que no impliquen la concurrencia de estudiantes a la instalaciones de la universidad por las razones sanitarias de público conocimiento.

En el mismo sentido, este comité acuerda en incorporar el análisis de aquellas solicitudes de acceso de quienes realicen otras tareas o servicios a través de contratos o becas de contraprestación.

Respecto de los cambios en la situación sanitaria en el Partido de Tandil y su pase a Fase IV, este comité solicita al grupo de médicos que lo integran, que realice una reevaluación de las fichas de salud de aquellas personas a las que se les otorgó oportunamente una aceptación condicional de ingreso a las instalaciones, en función de la existencia de otras patologías previas. Con igual perspectiva se solicita se evalúen las nuevas solicitudes ingresadas. La decisión sobre esta reevaluación será oportunamente comunicada a los interesados.

Finalmente, y atendiendo a que se ha observado hasta le fecha una correcta aplicación de las condiciones del Protocolo General en Unidades Académicas, este comité acuerda en que, a partir de la fecha, lo ingresos diarios sean autorizados directamente a partir de la solicitud del responsable de dependencia. El grupo designado para ese fin por este comité, continuará abocado al análisis de la situación general respecto del cumplimiento de las condiciones pautadas en el protocolo y en especial al análisis de las nuevas solicitudes. Esta modalidad se mantendrá en tanto no se modifiquen las condiciones actuales respecto del cumplimiento de las normas.

Siendo las 19,30 horas y no habiendo más temas para su análisis se da por finalizada la reunión.

**PRESENTES:**

RECTORADO: Roberto TASSARA y Marcelo ABA

DECANOS: Liliana MONTERROSO; Hector TREBUCQ

DIRECTORA SEDE QUEQUEN: Marcela MASTROCOLA

REPRESENTANTES GREMIALES: MARCELO STIPCICH (ADUNCE) y Ramiro SANCHEZ (ATUNCPBA)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Dionisio PERALTA y Florencia LUNA (FEDERACION)

SECRETARÍAS DE RECTORADO: Guillermo CORRES; Mabel PACHECO y Rafael CURTONI

MEDICAS: Débora BANDA NORIEGA y Martina IPARRAGUIRRE